

RTC RESCUE TRAINING CENTER	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN ACCESO POR CUERDAS	Anexo II PG 01
		Versión 00
	DOSSIER INFORMATIVO	Página 1 de 4



**DOSSIER
INFORMATIVO PARA
CANDIDATOS**

RTC RESCUE TRAINING CENTER	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN ACCESO POR CUERDAS	Anexo II PG 01
		Versión 00
DOSSIER INFORMATIVO		Página 2 de 4

CONTROL DE CAMBIOS				
FECHA	VERSIÓN	HISTÓRICO (modificación incluida)	ASPECTO	CARGO
05/02/2025	00	Emisión del documento	Elaboró: Camila Alejandra NÚÑEZ.	Secretaria Administrativa.
			Revisó: Alexis Luis Germán POLIZZI.	Gerente de Relaciones Institucionales.
			Aprobó: Cristian Damián ATAMPI	Gerente de Operaciones-Autoridad Técnica.

©2024, RESCUE TRAINING CENTER

REDEFINIENDO LA SEGURIDAD VERTICAL

©Todos los derechos reservados. Hecho el depósito que prevé la ley 11.723.-

© RESCUE TRAINING CENTER

© REDEFINIENDO LA SEGURIDAD VERTICAL.

	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN ACCESO POR CUERDAS	Anexo II PG 01
		Versión 00
	DOSSIER INFORMATIVO	Página 3 de 4

1. OBJETO

El propósito del presente documento radica en establecer las pautas y condiciones para la ejecución de procesos de certificación de individuos conforme a los estándares de RESCUE TRAINING CENTER. En consecuencia, se implementa un sistema de certificación siguiendo las directrices estipuladas por las normas nacionales e internacionales vigentes. Con el fin de inscribirse en el programa formativo, los interesados deberán cumplir con los requisitos de inscripción que se detallan en el presente documento. La acreditación obtenida tendrá una validez de 3 (tres) años a partir de su obtención, sujetándose a las regulaciones y normativas descritas en el documento PG04.

2. ALCANCE

El alcance de este documento comprende la comunicación de las directrices para llevar a cabo la certificación de personas, según los estándares RESCUE TRAINING CENTER, aplicable a individuos dentro del territorio de la República Argentina. Se acompaña del Anexo 1 PG01 Esquema de certificación, el cual expone detalladamente el proceso de certificación en su totalidad.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación se encuentran expuestos en el PG01 Procedimiento para la gestión de certificaciones, junto con la emisión de los certificados y su mantenimiento. Los candidatos aprobados pasarán a formar parte de la nómina de RESCUE TRAINING CENTER, obteniendo la acreditación por una vigencia de 3 año.

4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Para acceder a la Certificación deseada, el candidato deberá:

- Completar las fichas de inscripción, la Ficha Médica y la declaración jurada de los documentos PG04 y Anexo 1 PG01, que le serán enviadas por mail, al momento de la confirmación de la vacante.
- Presentar un documento de identificación (DNI o Pasaporte) para la verificación de identidad el día de la Evaluación.
 - En caso de participar de Niveles 2 o 3, deberá solicitar a consultas@rescuetraining.com.ar el certificado de APTO para poder acceder a la certificación, adjuntando libreta de registro escaneada y soporte fotográfico para su evaluación.

	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN ACCESO POR CUERDAS	Anexo II PG 01
		Versión 00
	DOSSIER INFORMATIVO	Página 4 de 4

5. QUEJAS Y APELACIONES

El procedimiento para el manejo de quejas y apelaciones se encuentra detallado en el Anexo 1 PG01 punto 9. El formulario correspondiente está disponible en la página web www.rescuetraining.com.ar

6. CONDICIONES GENERALES

- Se incluye la documentación necesaria para la evaluación teórica y práctica.
- Los certificados serán emitidos y entregados por parte del evaluador una vez finalizada y aprobada la certificación.

7. CONTACTOS

Para asuntos relacionados a la inscripción y coordinación de un curso con certificación RESCUE TRAINING CENTER, se deberá poner en contacto con la empresa o instructor que organiza la formación en el cual desee participar.

Por cualquier otra consulta puede contactarse con: consultas@rescuetraining.com.ar

FIN DEL DOCUMENTO.-